

## FALSIFICACIONES “LEGALES”

**L**a conocida falta de transparencia del mercado del arte sigue cobrándose víctimas bajo la forma de innumerables falsificaciones, sin que nadie parezca interesado en ponerle coto.

La ausencia de una legislación adecuada, la falta de compromiso de muchos agentes del mercado, la imposibilidad material de concretar el volumen del fraude, hace que sea imposible cuantificar -siquiera aproximadamente- el alcance del expolio. Pero si en el mundo de la moda, de los complementos, de la relojería y de la música se buscan continuamente soluciones para frenar esta plaga y algunos pasos se están dando, en el arte nadie parece interesado en acabar con ello. Sin mucho entusiasmo, algunos profesionales certifican la autenticidad de sus piezas, mientras que la mayoría no asume ni siquiera ese riesgo. Ese sería un primer paso obligado para empezar a limpiar el patio.

Otro paso fundamental sería endurecer y actualizar una legislación que impide intervenir una obra fraudulenta si no se ha materializado la transacción. Aquí la colaboración de los profesionales sería fundamental, no sólo para devolver a su propietario la obra falsa sin sacarla al mercado, sino también denunciando su existencia para que sea retirada y no pueda circular libremente. Con todo, y una vez comprobada convenientemente su intención de fraude, la solución ideal sería su destrucción final.

Tampoco ayudan en la solución al problema los propios compradores y coleccionistas que, cuando descubren que han adquirido una pieza falsa, en lugar de denunciar la estafa y a su ejecutor, muchas veces lo ocultan para no levantar sospechas sobre el resto de las obras de su propiedad o por no admitir que han sido engañados. Ese falso pudor facilita no sólo que el fraude quede impune, sino que en ocasiones posibilita un nuevo engaño a otro comprador no avisado.

Se impone, pues, un compromiso formal por parte de la Administración, con una legislación rigurosa y actualizada, y de los agentes del mercado sobre la base de que la falsificación de obras de arte no es un problema únicamente del que lo padece,



“Se impone un compromiso formal de la Administración y de los agentes del mercado sobre la base de que la falsificación de obras de arte requiere la denuncia inmediata”

sino del colectivo general, que requiere la denuncia inmediata sin colaboración u omisión alguna.

Sólo así se avanzará decisivamente en la erradicación de un fraude que todo el mundo denuncia, pero para el que no se encuentran soluciones, y menos amparando la impunidad de los estafadores.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xigarcía Juez', is written over a horizontal line.

e-mail: [subastasxigarciajuez@telefonica.net](mailto:subastasxigarciajuez@telefonica.net)